UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 19 SET. 2008

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 1454/08 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N°109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART .1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. RUIZ, Romina Jessica (DNI. N°30.008.269), obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN N° 496 - 08

SECRETARIA ACADEMICA
F.C.N.
Msc. SUSANA PERALES

Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturale
U.N.P.S.J.B.